

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE MAYO DOS MIL VEINTIDÓS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITA EN SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ** Y **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. **L.C. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADA MEDIANTE OFICIO **OIC/SS-SESVER/FI/1487/2022**, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA.

ANTES DE DAR INICIO AL PRESENTE ACTO EL SERVIDOR PÚBLICO EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INFORMA QUE PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, SE PUBLICÓ EL DÍA **03 DE MAYO DEL 2022**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/> PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
1	CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO VÁZQUEZ FERREIRA
2	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.	CARLOS RAFAEL FERNÁNDEZ MIRÓN
3	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	CARLOS ALBERTO GARCÍA RÍOS
4	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	LAWRENCE ALPHONSE ORTEGA AYALA
5	HEMOST S.A. DE C.V.	JUAN JOSÉ JIMÉNEZ SALADO
6	BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V.	MARIANA PAEZ ARTEAGA
7	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	ÁNGEL MORA DOLORES
8	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.	DANIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ
9	IMEDIC S.A. DE C.V.	MIRIAM LUNA ESPINOZA
10	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	MOISÉS IGNACIO BARRADAS SOTO
11	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ
12	CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.	RAFAEL ALDAIR AZAMAR RAMIREZ
13	TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	FELICITAS RIVERA ABURTO
14	VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA	ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
15	GRUPO COMERCIAL JOYANA S.A. DE C.V.	RUBÉN DARÍO MÉNDEZ MENDOZA
16	CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERIA S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS PORTILLA HERNÁNDEZ
17	CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	ALEX JOSEPH CRUZ FALCÓN
18	MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	ISRAEL CASTILLO MENDOZA

LA EMPRESA **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, OPTÓ POR DEJAR SUS SOBRES SIN HACER ACTO DE PRESENCIA DE ACUERDO AL NUMERAL 8.2.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DE IGUAL MANERA, SE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, NI POR DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDE A RECIBIR FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, EXHIBIÉNDOSE A LA VISTA DE TODOS LOS PRESENTES CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERRADOS Y NO HAN SIDO ABIERTOS PREVIAMENTE.

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I Y II DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA APERTURA DE LOS

SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y DANDO LECTURA A SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y A LAS PARTIDAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUALITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPUESTAS, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO-----

-----PROPUESATAS TÉCNICAS PRESENTADAS:-----

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS OFERTADAS
1	CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	72, 73 Y 80
2	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.	48, 72, 73 Y 80
3	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	7, 15, 31, 67, 72, 73, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 260, 268, 269, 280, 286, 287, 288, 296, 297, 298, 299, 300, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 318, 319, 320, 321, 324, 326 Y 327
4	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	13, 48 Y 95
5	HEMOST S.A. DE C.V.	241, 250, 253, 254, 255, 260, 268, 269, 280, 286, 287, 288, 296, 297, 302, 304, 305, 306, 307, 309, 310, 311, 312, 313, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324 Y 327
6	BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V.	80
7	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	7, 13, 24, 30, 44, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 67, 92, 95, 100, 102, 106, 108, 113, 126, 127, 136, 138, 141, 142, 143, 146, 152, 157, 158, 161, 165, 171, 173, 174, 176, 177, 178, 181, 182, 184, 185, 186, 188, 189, 197, 206, 207, 208, 209, 219, 221, 222, 223 Y 284
8	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.	80 Y 95
9	IMEDIC S.A. DE C.V.	2, 7, 13, 15, 31, 42, 56, 80, 100, 102, 113, 118, 122, 152, 158, 165, 181, 182, 183, 185, 186, 188, 211, 213, 215, 222, 223, 226, 227, 241, 250, 253, 260, 268, 269, 280 Y 287
10	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	44, 48, 80, 95, 106, 113, 157, 161, 171, 172, 176, 177, 178, 181, 182, 184, 186, 241, 251, 252, 253, 254, 268, 287, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 310, 311, 314, 315, 316, 318, 319, 321 Y 326
11	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	53, 54, 100, 106, 113, 117, 118, 122, 126, 157, 158, 159, 161, 162, 165, 168, 171, 172, 176, 177, 178, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 211, 213, 215, 221, 222 Y 292
12	CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.	53, 54, 56, 100, 108, 113, 117, 118, 126, 157, 158, 161, 162, 165, 168, 171, 172, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 192, 197, 198, 213, 215, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231 Y 232
13	TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	150, 192, 197 Y 198

14	VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA	101, 157, 158, 165, 200, 222, 223, 224 Y 225
15	GRUPO COMERCIAL JOYANA S.A. DE C.V.	1, 2, 7, 13, 15, 17, 24, 30, 31, 42, 44, 48, 56, 67, 68, 72, 91, 92, 95, 98, 100, 102, 106, 113, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 192, 197, 198, 206, 207, 208, 209, 210, 212, 213, 214, 215, 219, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 229, 230 Y 232
16	CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA S.A. DE C.V.	53, 54, 56, 80, 95, 100, 102, 108, 113, 118, 122, 138, 142, 157, 158, 161, 162, 165, 171, 176, 177, 178, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 202, 211, 213, 215, 222 Y 223
17	CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	241, 260, 280, 284, 287, 297, 298, 299, 300, 304, 305, 306, 307, 310, 311, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 323, 326 Y 327
18	MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	53, 54, 56, 95, 100, 113, 117, 118, 122, 126, 127, 129, 157, 158, 161, 165, 168, 176, 177, 178, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 222 Y 223

CONCLUIDA LA REVISIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN IV, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

HECHO LO ANTERIOR, SE REALIZA LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, REALIZANDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE DA LECTURA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, CON Y SIN INCLUIR EL I.V.A., DEJANDO CONSTANCIA DE DICHS IMPORTES EN LA SIGUIENTE TABLA:

-----**PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.**-----

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	\$3,239,423.15	\$518,307.70	\$3,757,730.85
2	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.	\$3,980,800.92	\$636,928.15	\$4,617,729.07
3	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	\$2,468,435.54	\$394,949.69	\$2,863,385.23
4	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	\$886,705.29	\$141,872.84	\$1,028,578.13

5	HEMOST S.A. DE C.V.	\$1,371,785.36	\$219,485.66	\$1,591,271.02
6	BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V.	\$2,700,000.00	\$432,000.00	\$3,132,000.00
7	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	\$7,461,637.76	\$1,193,862.04	\$8,655,499.80
8	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.	\$2,450,897.60	\$392,143.62	\$2,843,041.22
9	IMEDIC S.A. DE C.V.	\$3,632,581.05	\$581,212.97	\$4,213,794.02
10	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	\$4,226,208.25	\$676,193.32	\$4,902,401.57
11	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$1,966,730.00	\$314,676.80	\$2,281,406.80
12	CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.	\$1,520,608.20	\$243,297.31	\$1,763,905.51
13	TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	\$141,286.00	\$22,605.76	\$163,891.76
14	VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA	\$1,029,519.96	\$164,723.19	\$1,194,243.15
15	GRUPO COMERCIAL JOYANA S.A. DE C.V.	\$4,069,040.42	\$651,046.47	\$4,720,086.88
16	CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$5,469,374.56	\$875,099.93	\$6,344,474.49
17	CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	\$2,199,937.24	\$351,989.96	\$2,551,927.20
18	MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	\$3,655,332.43	\$584,853.19	\$4,240,185.62

SE HACE CONSTAR QUE LA REVISIÓN DE CADA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE REALIZÓ ANTE LA PRESENCIA DE CADA LICITANTE, QUIEN CONSTATÓ Y DIO LEGALIDAD DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA ANTE LA COMISIÓN, SOBRE SU DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

CONCLUIDA SU REVISIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN IV, DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. PARA LO ANTERIOR, LOS ASISTENTES AL EVENTO POR MAYORÍA DE VOTOS DESIGNARON A LOS **C.C. MIRIAM LUNA ESPINOZA Y ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTES LEGALES DE LA EMPRESA **IMEDIC S.A. DE C.V.** Y DE LA PERSONA FÍSICA **VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA** PARA LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO, SE HACE SABER A TODOS LOS ASISTENTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE SERÁ CON ESTRICTO APEGO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES AL PRESENTE CASO, QUEDANDO A CARGO DE LA **COMISIÓN DE LICITACIÓN**, EL ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LA **EMISIÓN DEL FALLO** A MÁS TARDAR EL DÍA **03 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO**, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DÁNDOSE A CONOCER POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBIDO, A TRAVÉS DE CORREO CERTIFICADO O CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO, EL CUAL SE EMITIRÁ EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR LO QUE CONSIDÉRESE A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, ASIMISMO **EL CONTRATO SE SUSCRIBIRÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO.**-----

DE IGUAL MANERA, SE MANIFIESTA QUE LA ADJUDICACIÓN **SE OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO.**-----


ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE AL CONCLUIR ESTE ACTO LA **L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, RECIBE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V., GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V., SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V., VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V., HEMOST S.A. DE C.V., BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V., INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V., CONDUIT LIFE S.A. DE C.V., IMEDIC S.A. DE C.V., GRUPO MOBS S.A. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V., CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V., TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA, GRUPO COMERCIAL JOYANA S.A. DE C.V., CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERIA S.A. DE C.V., CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V. Y MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.**, TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA; LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE EMITAN EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMPROMETIÉNDOSE A **ENTREGAR EL DICTAMEN TÉCNICO** EN FORMA IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, A MÁS TARDAR EL DÍA **01 DE JUNIO DEL 2022** A LAS **10:00 HORAS**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO QUE HOY NOS OCUPA.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN SOSTENER SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA CONTENIDA EN LOS SOBRES QUE HAN PRESENTADO, **AUN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA**, DICHA DOCUMENTACIÓN PASA A FORMAR PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE LA RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS **DIECISÉIS HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO NO INVALIDA EL CONTENIDO DE LA MISMA.

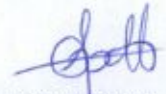
LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES


C.P.A. MARÍA EUSENIA GÓMEZ ROMERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO
TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE
DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA


LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA


L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
L.C. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	

POR LOS LICITANTES

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO VÁZQUEZ FERREIRA	
2	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.	CARLOS RAFAEL FERNÁNDEZ MIRÓN	
3	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	CARLOS ALBERTO GARCÍA RÍOS	

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large '74' and various initials.



4	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	LAWRENCE ALPHONSE ORTEGA AYALA	
5	HEMOST S.A. DE C.V.	JUAN JOSÉ JIMÉNEZ SALADO	
6	BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V.	MARIANA PAEZ ARTEAGA	
7	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	ÁNGEL MORA DOLORES	
8	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.	DANIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
9	IMEDIC S.A. DE C.V.	MIRIAM LUNA ESPINOZA	
10	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	MOISÉS IGNACIO BARRADAS SOTO	
11	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ	
12	CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.	RAFAEL ALDAIR AZAMAR RAMÍREZ	
13	VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA	FELICITAS RIVERA ABURTO	
14	GRUPO COMERCIAL JOYANA S.A. DE C.V.	ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	
15	CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERIA S.A. DE C.V.	RUBÉN DARÍO MÉNDEZ MENDOZA	
16	CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS PORTILLA HERNÁNDEZ	
17	MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	ALEX JOSEPH CRUZ FALCÓN	
18	MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	ISRAEL CASTILLO MENDOZA	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE.

LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDA LA PRESENTE ACTA

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-013-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, SEGUNDA CONVOCATORIA



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-103T00000-013-2022

RELATIVA A LA ADQUISICION, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA

25 DE MAYO DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACION	PROVEEDORES																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
7.2.1. Copia del recibo de compra de bases y original para cotejo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.2. Copia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, y original o copia certificada para cotejo, de conformidad con el artículo 42 segundo párrafo de la Ley 539. El documento original para cotejo podrá presentarse dentro o fuera del sobre con las propuestas técnicas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.3. Copia simple legible del acta constitutiva de la empresa en caso de ser persona moral, y original o copia certificada para cotejo, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con la adquisición solicitada en las bases de la presente licitación. En caso de ser persona física, deberá presentar copia fotostática de su acta de nacimiento, y original o copia certificada para cotejo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.4. Copia legible del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) o Constancia de Situación Fiscal, en el cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la adquisición que se sigue en el procedimiento de licitación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.5. Escrito donde manifieste, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo N° 1. En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.6. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato Anexo N° 2, debiendo adjuntar a este formato, por cada partida: la descripción técnica de los bienes ofertados, marcados, enumerados y debidamente referenciadas las características de acuerdo a lo solicitado en fichas técnicas, proporcionando fotografías, catálogos o folletos ilustrativos emitidos directamente por el fabricante, sin tachaduras, enmendaduras o modificaciones textuales de las características técnicas del bien ofertado, todo en idioma español. (EN LA USB SE DEBE COPIAR EL ANEXO No. 2, CON LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO) Para los bienes ofertados, se deberá agregar a la propuesta los registros sanitarios vigentes o DOF según sea el caso, así como certificado de buenas prácticas y certificado de calidad de manufactura vigentes de país de origen, debidamente referenciadas y legibles en los cuatro ángulos, con demás anexos legales administrativos y técnicos, en caso de ser necesario con respecto a los certificados de calidad, tendrán que anexar traducción simple en idioma español.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.7. Escrito mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las bases y en la Ley No. 539. Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.8. Escrito donde manifiesta el participante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539. Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.9. Escrito donde manifiesta el participante que los bienes ofertados contarán con una garantía contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, contados a partir de la recepción total de los bienes (dicha carta garantía deberá coincidir con el modelo que previamente será proporcionado por la convocante) Y en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un plazo no mayor de ocho días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales de acuerdo al reporte de la Unidad Médica y/o Dirección de Atención Médica, conforme al Anexo N° 5.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "WPA" and various scribbles.

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-013-2022

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA

25 DE MAYO DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
<p>7.2.10. Carta de respaldo del (los) fabricante(s) y/o filial en México, y/o distribuidor primario, y/o titular del registro sanitario bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el (los) fabricante(s) cuentan con la capacidad de producción de las partidas y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación. La carta de respaldo deberá tener como máximo 10 días hábiles de haber sido expedida al momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y deberá ser específicamente para la presente licitación, misma que en su caso se verificara su autenticidad.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<p>7.2.11. Escrito libre en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que indique el domicilio así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<p>7.2.12. Carta en papel membretada en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con el certificado ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA, NOM-010-SCFI-1994, registro sanitario y certificado de buenas prácticas expedido por la COFEPRIS, para el caso de los bienes de procedencia extranjera presentar los certificados del país de origen.</p> <p>Se deberá anexar fotocopia de dichos documentos en cada uno de los equipos propuestos de acuerdo a lo establecido en el punto 7.2.6.</p> <p>En relación a los registros sanitarios, deberán estar vigentes, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud, debidamente identificado por el número de partida.</p> <p>En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la ley general de salud, deberá presentar:</p> <p>Copia simple legible del registro sanitario sometido a prórroga. Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS. Impresión de la pantalla de la página electrónica de COFEPRIS, donde conste el estatus del trámite correspondiente.</p> <p>Los bienes requeridos, deberán ser nuevos, así como también deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de Calidad</p> <p>En caso de que los bienes ofertados NO requieran de registro sanitario, deberá anexar constancia oficial, que lo exima del mismo debiendo estar DEBIDAMENTE referenciado a cuál de los regiones pertenece.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<p>7.2.13. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<p>7.2.14. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales, la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<p>7.2.15. Último Pago Provisional de Impuestos (Declaración Mensual) Desglosado.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<p>7.2.16 Carta de Integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo N° 8</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<p>7.2.17. Carta compromiso donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario, en el HOSPITAL GENERAL DE PEROTE ubicado en la Calle: Pensamiento No.29, Col: Jardines de San Carlos, Loc. Perote, Mpio. Perote, Ver., C.P. 91273, Anexo N° 7.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-013-2022

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA

25 DE MAYO DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
7.2.18. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que en caso de ser adjudicado libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, perdida humana y de cualquier otra índole, derivada del traslado de los bienes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.19. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, que se compromete a entregar los bienes en el tiempo estipulado dentro de estas bases.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.20. Constancia de la visita a las instalaciones del Hospital General de Perote , ubicado, Anexo N° 8.																		
Para el cumplimiento de este punto, en caso de haber participado en la Licitación Pública No. LPN-103T00000-001-2022, relativa al mismo objeto de la presente, podrá presentar copia de las constancias de visitas realizadas para dicha licitación, y para los nuevos participantes deberán realizar la visita correspondiente indicada en las bases para la presente licitación y presentar dicha constancia en original.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.21. Escrito donde el proveedor manifieste que los gastos del traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga correrán por cuenta de él, así como todos los costos que se eroguen en la participación y en la preparación de sus propuestas, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación. Anexo N° 9.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.22. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasiona, derivado de la infracción de derechos de autor, patentes marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.23. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo N° 10.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno De Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.																		
7.2.24.- Escrito libre bajo protesta de verdad, que se compromete en caso de resultar adjudicado, a presentar previo a la suscripción del contrato correspondiente su cedula de registro vigente del padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
En caso de no contar con dicha cedula, que realizará el trámite correspondiente, para lo cual deberá presentar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación los requisitos establecidos en el anexo 16 de las presentes bases.																		
7.2.25.- Los licitantes deberán anexas como mínimo fotocopia 2 contratos formalizados con cualquier Entidad Pública o Privada, ya se Dependencia de esa u otra Entidad Federativa, por la venta de bienes de iguales características y fichas técnicas descritas en el anexo técnico, es importante mencionar que será de acuerdo a las partidas en las participe.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Así mismo deberá adjuntar documentos que ampare la entrega total de los bienes conforme a dichos contratos.																		
7.2.26.- Escrito de participante bajo protesta de decir verdad que acepta que la convocante (Personal de Servicios de Salud de Veracruz), podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo, en cual especificará Dirección, teléfono, nombre del responsable de atender durante la visita, horario y días de atención, así como brindar todas las facilidades necesarias.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.27.- Escrito del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos y de otra naturaleza, a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y ampliación del mismo si existiera, y a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. Anexo N° 11.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.28 Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, con un mínimo de 30 días de haber sido expedida.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta técnica, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, en memoria USB, la propuesta técnica DE MANERA EDITABLE, ADEMÁS DEBE INCLUIR LA PROPUESTA TÉCNICA FIRMADA EN FORMATO PDF en programa Excel de office 2003-2007, conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, la no entrega será causal de descalificación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-013-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE
PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA
25 DE MAYO DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
7.2.29.- Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a realizar los mantenimientos durante el periodo de garantía de acuerdo a cada ficha técnica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

EMPRESAS

- 1.- CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.
- 2.- GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.
- 3.- SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
- 4.- VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.
- 5.- HEMOST S.A. DE C.V.
- 6.- BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V.
- 7.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.
- 8.- CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.
- 9.- IMEDIC S.A. DE C.V.
- 10.-GRUPO MOBS S.A. DE C.V.

- 11.- SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
- 12.- CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.
- 13.- TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.
- 14.- VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA
- 15.- GRUPO COMERCIAL JOYANA S.A. DE C.V.
- 16.- CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA S.A. DE C.V.
- 17.- CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.
- 18.- MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.

WPA

(Handwritten signatures and initials)

HOJA 4/4

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-013-2022
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE
PERTENECIENTE A SESVER, SEGUNDA CONVOCATORIA
25 DE MAYO DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
7.3.1. Formato de oferta en el que deberán describir los conceptos requeridos en el Anexo N° 12, debidamente requisitado con la información solicitada en el mismo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.3.2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al Anexo N° 13, la siguiente información: A. La forma de entrega de los bienes. (describir). B. El lugar de entrega de los bienes. (describir). C. El tiempo de entrega de los bienes. (describir). D. La forma de pago. (describir). E. El plazo de sostenimiento de los precios. (describir). F. De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente.																		
7.3.3. Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-001-2022, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. Anexo N° 14.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.3.4. Escrito donde manifieste su compromiso bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, de presentar la fianza solicitada en el punto 12.3. De las bases de la licitación, de acuerdo al texto estipulado en el Anexo N° 15.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta económica, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, en memoria USB, la propuesta económica en programa Excel de office 2003-2007, conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, la no entrega será causal de descalificación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

EMPRESAS

- 1.- CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.
- 2.- GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.
- 3.- SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
- 4.- VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.
- 5.- HEMOST S.A. DE C.V.
- 6.- BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V.
- 7.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.
- 8.- CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.
- 9.- IMEDIC S.A. DE C.V.
- 10.- GRUPO MOBS S.A. DE C.V.

- 11.- SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
- 12.- CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.
- 13.- TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.
- 14.- VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA
- 15.- GRUPO COMERCIAL JOYANA S.A. DE C.V.
- 16.- CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA S.A. DE C.V.
- 17.- CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.
- 18.- MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.